

Signatura: EC 2018/100/W.P.5/Add.1
Tema: 7
Fecha: 9 de marzo de 2018
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Respuesta de la dirección del FIDA al informe de síntesis de evaluación sobre el fortalecimiento de las asociaciones en pro de una mayor eficacia de las actividades de desarrollo: examen de las experiencias y resultados a nivel de los países

Nota para los miembros del Comité de Auditoría

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Périn Saint-Ange
Vicepresidente Adjunto
Departamento de Administración de Programas
Tel.: (+39) 06 5459 2448
Correo electrónico: p.saintange@ifad.org

Lisandro Martin
Jefe
Dependencia de Programación y Eficacia Operativas
Departamento de Administración de Programas
Tel.: (+39) 06 5459 2388
Correo electrónico: lisandro.martin@ifad.org

Envío de documentación:

Alessandra Zusi Bergés
Oficial Superior de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2092
Correo electrónico: gb@ifad.org

Comité de Evaluación — 100.º período de sesiones
Roma, 23 de marzo de 2018

Para examen

Respuesta de la dirección del FIDA al informe de síntesis de evaluación sobre el fortalecimiento de las asociaciones en pro de una mayor eficacia de las actividades de desarrollo: examen de las experiencias y resultados a nivel de los países

1. La dirección acoge con satisfacción el informe de síntesis de evaluación de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) sobre el fortalecimiento de las asociaciones en pro de una mayor eficacia de las actividades de desarrollo: examen de las experiencias y resultados a nivel de los países. En general, la dirección se complace en observar que las conclusiones del informe coinciden con las de su propia evaluación y análisis, que se detallan en el documento titulado "Aprovechamiento de las asociaciones en beneficio del impacto a nivel nacional y la actuación en el plano mundial" (IFAD11/3/R.5), presentado durante el tercer período de sesiones de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11). Además, en conjunto, las recomendaciones son coherentes con las actividades en curso y las reformas previstas para mejorar el desempeño y la eficacia de las actividades de desarrollo en cumplimiento de los compromisos asumidos para la FIDA11.
2. La dirección observa que el número de subrecomendaciones contenidas en este informe sigue siendo elevado a pesar de que ya se tuvieron en cuenta las recomendaciones formuladas en los productos de evaluación en los que se basa el informe y de haberles dado seguimiento en varias ediciones del Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA). La dirección desea recordar que, dado que los informes de síntesis de evaluación se consideran productos de aprendizaje, se deben formular recomendaciones estratégicas y evitar repetir recomendaciones contenidas en los informes en los que se basa la síntesis.
3. No obstante, la dirección valora en gran medida el aprendizaje generado por este informe y considera sumamente importante fortalecer las asociaciones para aumentar el impacto de las inversiones del FIDA, sobre todo a nivel de los países. El compromiso de la dirección en esta esfera se refleja claramente en el proceso de descentralización estratégica acelerado, las reformas asociadas a la labor en materia de excelencia operacional en beneficio de los resultados (OpEx) y las iniciativas emprendidas para intensificar la creación de asociaciones en el marco de la FIDA11.

Recomendaciones

4. La dirección toma nota de las tres principales recomendaciones presentadas en el informe de síntesis de evaluación y las medidas secundarias propuestas y expresa su acuerdo con ellas. A continuación figuran las respuestas detalladas de la dirección a cada una de las recomendaciones.
 - a) Recomendación 1. Formular una estrategia de asociación institucional revisada que se centre claramente en los resultados de las asociaciones a nivel de los países.

De acuerdo.

Como parte de los compromisos asumidos para la FIDA11, la dirección ha acordado elaborar y aplicar un marco para la planificación estratégica y el seguimiento de las actividades de asociación del FIDA en los planos nacional, regional, mundial e

institucional, que comprenda la colaboración con los demás organismos con sede en Roma, las instituciones financieras internacionales y los asociados nacionales y bilaterales, así como la participación en asociaciones de múltiples interesados. Este marco se basará en el documento mencionado previamente sobre el aprovechamiento de las asociaciones y sustituirá a la estrategia de asociación del FIDA aprobada en 2012.

En este marco también se tendrá en cuenta una serie de iniciativas interrelacionadas emprendidas por la dirección como parte de los compromisos asumidos para la FIDA11, entre ellas: i) la realización de un análisis relativo a la cofinanciación y la elaboración de un plan de acción al respecto; ii) la actualización de la estrategia relativa al sector privado para mejorar la colaboración; iii) la elaboración de una nueva estrategia de gestión de los conocimientos, y iv) el establecimiento de un mecanismo de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular.

Además, en consonancia con la recomendación que se formula en el informe, la dirección ya se ha comprometido a actualizar las directrices para la elaboración de los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales basados en los resultados (COSOP-BR) a fin de mejorar la selección de asociaciones estratégicas a nivel nacional en los países de ingresos bajos, los países de ingresos medianos bajos y los países de ingresos medianos, entre otros, en el ámbito de la cofinanciación, la ampliación de escala, la actuación normativa, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular y las iniciativas del sector privado.

Por consiguiente, la dirección sumará las sugerencias específicas de esta recomendación a los aspectos fundamentales a tener en cuenta en la elaboración del marco para la planificación estratégica y el seguimiento de las actividades de asociación del FIDA en los planos nacional, regional y mundial en consonancia con la medida 27 del compromiso 3.5 asumido para la FIDA11. Con marco de estas características se evitaría tener que revisar la estrategia institucional en materia de asociaciones a nivel de los países.

- b) Recomendación 2. Simplificar la aplicación de los instrumentos y modalidades de asociación con miras a obtener resultados.

De acuerdo.

La dirección está de acuerdo con esta recomendación y sus subrecomendaciones.

Cofinanciación. De cara a la FIDA11, la dirección se ha comprometido a efectuar un análisis de la cuestión de la cofinanciación y elaborar una estrategia en la materia que incluya enfoques diferenciados para movilizar cofinanciación a nivel nacional e internacional. Además, se establecerán metas institucionales con respecto a la cofinanciación nacional e internacional que puedan trasladarse a los planos regional y nacional. Estas metas se analizarán, debatirán y acordarán en el contexto de la elaboración de los COSOP-BR, tomando como base la estrategia y las prioridades de desarrollo nacionales.

Además, sobre la base del modelo operacional de la FIDA11, la dirección se ha comprometido a elaborar un marco de transición con vistas a establecer un conjunto óptimo de medidas de apoyo que el FIDA pueda aplicar para acompañar a los prestatarios en su camino hacia el desarrollo, a fin de asegurar un impacto duradero. Para ser eficaces, las intervenciones del FIDA deben adaptarse a las condiciones y los desafíos específicos de cada país, lo cual se tendrá muy en cuenta en la elaboración del marco de transición. El marco de transición de cada país estará integrado en el COSOP-BR a fin de establecer unas pautas estratégicas a largo plazo para cada país.

Donaciones. La dirección desea señalar que las recomendaciones del informe referentes a las donaciones ya se tuvieron en cuenta en la evaluación a nivel institucional relativa a la financiación mediante donaciones y fueron objeto de un amplio seguimiento en el PRISMA de 2015 (EB 2015/115/R.5/Add.1).

Al adoptar un enfoque más programático a nivel de los países, la dirección reforzará las sinergias entre la cartera de préstamos y la cartera de actividades no crediticias y conseguirá sacar más partido a instrumentos tales como las donaciones para contribuir a mejorar los resultados. Los procesos de garantía de la calidad permitirán asegurarse de que las propuestas (tanto las notas conceptuales presentadas al Comité de Estrategia Operacional y Orientación en materia de Políticas (OSC) como los documentos de diseño que se presentan a las instancias de garantía de la calidad) están alineadas, en la medida de lo posible, con las prioridades de los proyectos de inversión. Además, de conformidad con lo dispuesto en los procedimientos de ejecución de la Política relativa a la Financiación mediante Donaciones de 2015, durante la ejecución de cualquier iniciativa financiada mediante donaciones (ya sean de mayor o menor cuantía) es obligatorio presentar informes sobre la situación de la donación para documentar los vínculos existentes con la cartera de inversiones y con otras iniciativas de desarrollo, entre otros aspectos.

Sin embargo, es importante señalar que no todas las donaciones están destinadas, o deben ir destinadas, a respaldar operaciones de préstamo. Por ejemplo, las donaciones para investigación que sean especialmente innovadoras no deberían vincularse a operaciones del FIDA hasta que no se haya comprobado que la tecnología innovadora que se está poniendo a prueba ofrece realmente buenas perspectivas para los pequeños agricultores. En el párrafo 7 de la Política relativa a la Financiación mediante Donaciones se establece que las donaciones del FIDA deben "hacer una aportación importante a un bien público mundial, regional o nacional relacionado con el mandato del FIDA", lo cual va mucho más allá de respaldar las operaciones del Fondo.

La dirección concuerda con la recomendación de destinar más fondos en forma de donaciones "para establecer asociaciones a largo plazo con las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones de agricultores, los grupos indígenas y el sector privado a través de pymes a fin de fortalecer sus capacidades". La dirección considera que esta es una esfera de intervención importante y, como tal, el FIDA presta un apoyo considerable en forma de donaciones para fortalecer las capacidades de esos asociados. En el marco de la elaboración de una estrategia para la participación ciudadana, uno de los compromisos asumidos para la FIDA11, la dirección reforzará su enfoque de colaboración con estos interesados a lo largo de todo el ciclo de programación y el ciclo operacional.

Asociaciones entre el sector público, el sector privado y los productores (asociaciones 4P). Como se indica en el informe de síntesis de evaluación, la dirección ya ha tomado medidas decididas para satisfacer la creciente demanda de asociaciones 4P. El compromiso asumido para la FIDA11 de presentar una versión revisada de la estrategia de colaboración con el sector privado dará respuesta a esta recomendación.

- c) Recomendación 3. Reforzar la labor institucional de rendición de cuentas por los resultados de las asociaciones mediante un enfoque coherente del seguimiento y la evaluación de las asociaciones.

De acuerdo.

La dirección está de acuerdo en que es necesario reforzar la labor de rendición de cuentas y de seguimiento de los resultados. Se prevé que los fundamentos de la descentralización y la adopción de un modelo de centros regionales permitirán mejorar los resultados sobre el terreno. La dirección considera que la

descentralización y las nuevas funciones de los equipos en los países contribuirán especialmente a reforzar las asociaciones a nivel nacional y regional. Este aspecto está vinculado también al compromiso para la FIDA11 al que se ha hecho referencia antes, en virtud del cual la dirección elaborará un marco para la planificación estratégica y el seguimiento de las actividades de asociación del FIDA y sus resultados.

Como se ha señalado anteriormente, se están revisando las directrices relativas al seguimiento de los resultados a nivel de los proyectos y de los programas en los países. De conformidad con las modificaciones que se prevén introducir en las directrices para los COSOP-BR, los marcos de resultados de los COSOP-BR se actualizarán y ajustarán a mitad de período y se evaluarán al final de la ejecución. La calidad y la coherencia de los informes sobre los progresos realizados con respecto a los efectos directos de las asociaciones se mejorarán a nivel de los proyectos gracias a la utilización del Sistema de Gestión de los Resultados Operacionales para presentar los informes de supervisión y los informes finales y, a nivel nacional, gracias a los marcos de resultados.

Los resultados consolidados se presentarán en el marco de gestión de los resultados institucionales por medio de los indicadores correspondientes del Marco de Medición de los Resultados de la FIDA11. También se revisarán y perfeccionarán otros aspectos de las orientaciones y los criterios utilizados para evaluar las asociaciones, en particular la encuesta de los clientes, con el fin de mejorar la calidad de los datos recabados sobre las asociaciones y centrar más la atención en los resultados obtenidos.

Además, el Grupo de Garantía de Calidad efectúa exámenes de los beneficiarios que reciben donaciones con frecuencia. Estos exámenes se consideran esenciales, ya que ayudan al FIDA a entender cómo fortalecer las asociaciones con esos beneficiarios frecuentes y sacarles partido.